CARNAVAL 2025

BASES CONCURSO DE DISFRACES, CARROZAS Y MURGAS CARNAVAL SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Los Carnavales de la presente edición se celebrarán en San Vicente de la Barquera los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2025.

Se invita a participar a todas las personas, niños y mayores, en los distintos actos preparados por el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, Concejalía de Festejos, en los distintos concursos programados: CONCURSO DE DISFRACES, CONCURSO DE CARROZAS y CONCURSO DE MURGAS.

CARNAVAL INFANTIL

Se celebrará el viernes 28 de febrero de 2025, a partir de las 17:30 horas en la Plaza Mayor del Fuero o en el polideportivo dependiendo de las inclemencias del tiempo.

Todos los niños/as que deseen participar en el concurso de disfraces del Carnaval Infantil, tanto en la modalidad individual (1 ó 2 componentes) como en la modalidad grupos (más de 2 componentes), se inscribirán el mismo viernes en la Plaza Mayor del Fuero o polideportivo.

CARNAVAL PARA TODOS LOS PÚBLICOS

- 1 Todas las personas que deseen participar en el Concurso de Disfraces (individual o grupos), Concurso de Carrozas y Concurso de Murgas, deberán inscribirse previamente en la Oficina Municipal de Turismo hasta el miércoles día 25 de febrero, a las 12:00 horas, de forma presencial o a través del siguiente correo electrónico: oficinadeturismo@sanvicentedelabarquera.es
 - Se asignará un número a cada grupo participante, que deberá llevar en lugar visible durante el pasacalles.
- 2 En la inscripción se harán constar los siguientes datos:
 - -Nombre del GRUPO
 - -Número de PARTICIPANTES
 - -Representante del Grupo (Nombre y Apellidos, DNI y número de teléfono)
- 3 Los grupos participantes del Concurso de Disfraces y del Concurso de carrozas deberán participar en el Pasacalles del Carnaval a las 19:30 horas del sábado 1 de marzo de 2025.
- 4 El jurado será designado por la organización y estará compuesto por un representante en quien cada grupo participante delegue.
 - Dicho jurado, según su criterio, puntuará cada concurso en función de la originalidad, el trabajo, la puesta en escena, creatividad, caracterización, animación, mensaje, baile, música y cuantos aspectos objetivos a tener en cuenta consideren los miembros del jurado, siendo el resultado la media de la puntuación otorgada por todos sus miembros.

El fallo del jurado será inapelable.

5 Los PREMIOS que se otorgan son:

CARNAVAL INFANTIL

► CATEGORÍA INDIVIDUAL (1 ó 2 componentes)

```
1º PREMIO – 1 LOTE sorpresa + 2 meriendas
```

2º PREMIO – 1 LOTE sorpresa + 2 meriendas

3º PREMIO – 1 LOTE sorpresa + 2 meriendas

4º PREMIO – 1 LOTE sorpresa + 2 meriendas

5° PREMIO – 1 LOTE sorpresa + 2 meriendas

► CATEGORÍA GRUPOS (más de 2 componentes)

1º PREMIO – 1 LOTE sorpresa + máximo 15 meriendas

2º PREMIO – 1 LOTE sorpresa + máximo12 merienda

3º PREMIO – 1 LOTE sorpresa + máximo 10 meriendas.

TOTAL MERIENDAS. 250.00€

CARNAVAL ADULTOS

► CATEGORÍA INDIVIDUAL (1 ó 2 componentes)

1° PREMIO – 200 €

2º PREMIO – 100 €

► CATEGORÍA GRUPOS (más de 2 componentes)

1º PREMIO ESPECIAL HONORÍFICO 2025: ARTURO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

(TURO) – 300 €

2º PREMIO – 250 €

3° PREMIO – 200 €

4° PREMIO – 100 €

► MEJOR CARROZA

1º PREMIO – 300 €

2º PREMIO – 200 €

3º PREMIO - 150 €

4º PREMIO – 100 €

► CONCURSO DE MURGAS

1° PREMIO – 200 €

2º PREMIO – 150 €

► PREMIO ESPECIAL CARNAVAL "AFODEB"

Se otorgarán dos premios especiales por la ASOCIACIÓN EMPRESARIAL AFODEB, consistentes en tres <u>VALES de COPAS</u> por importe de 50 euros cada uno.

6 La organización se reserva el derecho a repartir en otra modalidad del Concurso si alguno de los premios quedara desierto.